



**ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN**

**DON FRANCISCO JAVIER MONTES MORENO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILMO AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGON**

H A G O S A B E R

Que en fecha 19 de junio 2020 se ha dictado la siguiente resolución:

Debido a la situación sanitaria actual ocasionada por el covid 19, el Ayuntamiento se ve en la necesidad de restringir conforme establecen las normas vigentes el número de participantes en el CAMPUS MULTIDEPORTE a 45 niños,(9 por cada monitor), por lo que se establece el siguiente orden de prioridades

1º.- Los niños/as empadronados en Molina de Aragón o sus Barrios, que los progenitores con los que convivan estén empleados y tengan la condición de familia numerosa, siguiendo orden de inscripción

2º.- Los niños/as empadronados en Molina de Aragón y sus y Barrios y que los progenitores estén empleados, siguiendo orden de inscripción

Los puntos anteriores se acreditarán mediante fotocopia de contrato de trabajo, vida laboral, certificada de la empresa, recibo de autónomos, declaración jurada o cualquier documento que permita acreditar suficientemente la situación laboral de ambos progenitores.

3º En caso de que no se cubran todas las plazas con el primer y segundo criterio tendrán preferencia los niños que estén empadronados en Molina de Aragón o en sus Barrios por orden de inscripción

4º Si siguen quedando plazas vacantes el criterio será únicamente el orden de inscripción.

5º Caso de quedar alguna plaza vacante por renuncia o cualquier otra causa, se respetarán los criterios anteriores en el mismo orden.

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Se realizará de forma presencial, en las oficinas del Ayuntamiento una única inscripción indicando el número de semanas en las que se va a participar.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN EL plazo comienza el día 22 de junio y finaliza el día 1 de Julio, ambos inclusive, en horario de 9 a 14 horas.

Para más información dirigirse al Ayuntamiento de Molina de Aragón (Concejalía de Deportes, Sanidad y Educación

Lo que publico para general conocimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

